

PESQUERA ITATA S.A.

Santiago, Marzo 3 de 2010

MED-3680

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Ref.: Responde Oficio N°574 de 01.03.2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Daños con motivo del terremoto y maremoto del 27.02.2010.

Con relación a lo solicitado por esa Superintendencia mediante el Oficio del rubro, informamos a usted lo siguiente:

a) Nuestros activos industriales productivos, esto es una planta productora de harina y aceite de pescado y una planta productora de congelado de pescado, ambas ubicadas en la bahía de San Vicente, Comuna de Talcahuano de la Octava Región; y una planta productora de harina y aceite de pescado ubicada en la bahía de Coronel, Comuna de Coronel de la Octava Región, se encuentran paralizadas a partir del 27.02.2010 por falta de energía eléctrica.

b) Por las informaciones recabadas a esta fecha, nuestras plantas industriales no tuvieron daños mayores en sus estructuras y maquinaria. En todo caso, una evaluación definitiva de lo anterior se hará luego de que se cuente con energía eléctrica en la zona para efectuar las pruebas necesarias en los equipos. Nuestra flota industrial no tuvo daños con motivo de los sucesos de la referencia.

El único daño relevante en nuestros equipos fue la destrucción total de una descarga auxiliar de pescado instalada en la bahía de Talcahuano, lo cual no afectará nuestras operaciones ya que la compañía puede operar sin

problemas con sus descargas principales que no resultaron afectadas con motivo de los sucesos de la referencia.

c) Por el momento no podemos estimar plazos para restablecer completamente nuestras operaciones pesquero industriales, ya que esto dependerá de la recuperación de la energía eléctrica en la zona donde se encuentran nuestras plantas industriales y del resultado de las pruebas de funcionamiento que efectuaremos en nuestros equipos como he indicado en el literal "b" precedente.

d) La compañía cuenta con seguros que la cubren de todo riesgo por sus bienes físicos y, además, cuenta con seguros por pérdidas con motivo de paralizaciones.

Como se solicita en el Oficio de la referencia, tan pronto contemos con nuevas informaciones sobre los temas expuestos en la presente, informaremos detalladamente a esa Superintendencia.

Saluda atentamente a usted,



Pesquera Itata S.A.
Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores